Sesión 43ª

Día 20 de Junio de 1912.-

En Buenos Aires á los veinte días del mes de Junio del año mil novecientos doce siendo las cinco y quince p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Sres Pastor Lacasa, Delfin Jijena, Enrique de Vedia y Pablo Groussac, bajo la presidencia del Doctor José María Ramos Mejía, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

868 C./ De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º- Nombrar el siguiente personal para la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes).-

Para una cátedra de Ciencias y Letras (H. Natural), al Dr Miguel Barrostaveña.-

Para una de Ciencias y Letras (Historia y Geografía), al P. Normal Sr Daniel Hayes Carreras.-

Para una de Ciencias y Letras (Castellano), al M. Normal Sr Antonio

Fleitás, actual profesor de la misma asignatura.-

Para dos de Ciencias y Letras á la Sta Julia Etcheverry, que se traslada de la Escuela Normal de Esperanza.

Para una de Trabajo Manual al M. Normal, Sr Demetrio Vasquez.-

Para una cátedra de Labores y Economía Doméstica, á la Sta Julia Etcheverry, que se traslada de la Escuela Normal de Esperanza y en reemplazo de la Sta Juana R. Molinari de O'Mara, que renunció.-

Para una cátedra de Labores y Economía Doméstica, á la Sta Juana Culler, en reemplazo de la Señora Juana R. Molinári de O'Mara que renunció.-

Para maestro de grado, á la M. Normal Sra Bartola Céspedes de Hayes Carreras, en reemplazo del Sr Antonio Fleitás que renunció.-

Para Bibliotecario al Sr J. Indalecio Gallardo.-

Para Ayudante de Ejercicios Físicos á la Sta Celmira Zappa.-

Para Ayudante de Gabinete, á la Leolina Silgueida.-

2º.- Aprobar la designación de don Juan Rodriguez como jardinero, hecha por la Dirección de dicha escuela de acuerdo con el Artículo 4º, inciso 4 del

Reglamento General de Enseñanza Normal.-

1957 S. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar el siguiente personal para la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa-Fé).

Para la Dirección de un grado, á la M. Normal Sta Delia Abásolo, en reemplazo de la Sta María López Dominguez, cuya renuncia se acepta.-

Para una Dirección de un grado, á la M. Normal, Sta Aurelia Venun en reemplazo de la Sra Julia Bosch de Alzogaray, cuya renuncia se acepta.-

1498 L. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º.- Nombrar el siguiente personal para la Escuela Normal Mixta de Chilecito (Rioja).-

Para la Vice-dirección y dos cátedras reuñidas de Ciencias y Letras al profesor José V. Bazán, actual Regente y profesor de la Escuela Normal Mixta de Rio IV (Córdoba).

Para una cátedra de Ciencias y Letras, al Sr Cármelo B. Valdez.

Para una cátedra de Ciencias y Letras, á la Sta Armelina C. Sarmiento, actual Regente de la misma.

Para una cátedra de Ciencias y Letras, á la Sta Antonia Ruiz, en reem=

plazo de la Sta Elena Baigarri, cuya renuncia se acepta.

Para una cátedra de Dibujo y una de Agricultura, al Sr Alberto Zabalgayty.

Para una cátedra de Música, á la Sta Emma Zalazar.-

Para dos cátedras de Francés, á doña Teresa de Tomay.-

Para maestra de grado, al M. Normal Sr Ramón Rearte Aguero, en reemplazo de la Sta Magdalena Herrera Chueca que renunció.-

Para maestro de grado, al M. Normal Arturo Zalazar, en reemplazo de la Sta Cecilia Cáceres que renunció.-

Para Ayudantes de Gabinetes, á los Srs Marciano Torres, Arturo Molina Videla y Alberto Sanchez.-

Para Ayudantes de Ejercicios Físicos, á la Srta Eva Perez Lozada.-

Para Bibliotecario á don Enrique Bruzuela, actual maestro de grado de la misma.-

Para escribiente, con imputación á la partida para Celadora, á la Sta Eva Perez Lozada.

2º.- Aprobar la designación de don Juan Luis Idoria, para ordenanza y don Andrés Idoria para peón de la chacra, designaciones hechas por la Dirección de la Escuela, de

acuerdo con el Artículo 4º, Inciso 4 del Reglamento General de Enseñanza Normal.-

El Señor Secretario dió lectura á una nota pasada por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por la que se sirve invitar, para el 23 del corriente mes, á la 1 p.m á los Srs Miembros de este Consejo, al acto de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio que dicha Facultad levantará en las calles Las Heras, Azcuénaga, Melo y Cantilo, resolviéndose que el Señor Presidente, como representante legal y necesario del H. Consejo concurra á la citada fiesta.-

1772 4º.- De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar directora de la escuela creada, por resolución de 24 de Febrero de 1910 en el expediente 1724-I, en jurisdicción del C. E. 4º, á la M.N. Señorita María Panini.-

- - - - - - De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar maestras para las escuelas de la Capital que á continuación se expresa á las personas siguientes:

5106 11º Sta Estela Lagos, M.N, escuela nº 11 del C. Escolar 11º.-

5402 11º Sta Rosa Cinetti, M.N, esc: nº 10 del C. E. 11º.-

5548 11°. Sta Agustina Vignati, M. N. esc: n° 8 del C. E. 11°, en reemplazo del Sr Guillermo Carabajal cuya renuncia se acepta.-

- - - - - - De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar subpreceptores de las escuelas nocturnas que se indican á continuación á las personas siguientes:-

4718 13°.- Sr José C. Bazan, P. N. esc D. del C. E. 13°.-
5272 10° Sr Pedro Sala, P. N. esc B del C. E. 10°.-
3554 11°. Sra Sara Alegre de Araoz de Lamadrid, M. N. escuela C. del Consejo Escolar 11°.-

- - - - - - De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar profesora de Música (una cátedra) para la escuela n° 13 del C. E. 3°, á la Sta María Lucía Marquez.-

- - - - - - De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Aprobar el nombramiento de la Sta Elena Fauna como Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal n° 1 de ésta Capital, con la asignación mensual de treinta pesos m/n ($ 30 m/n).

5280 5° Hacer constar por haberse omitido en el acta de la sesión celebrada el 11 del corriente, que en la misma fecha se adoptó la siguiente resolución.-

Modificar la resolución de

30 de Mayo ppdo, en el sentido de que al Sr Fernando Cuozzi se lo declara cesante como profesora de Dibujo de las dos cátedras que desempeñaba, una en la escuela n.º 1 y 3 del Distrito 11.º y se nombra en su reemplazo para los mismos puestos á la Sta María Teresa Tagliano quien presta actualmente servicios en dichas cátedras como suplente del referido Sr Cuozzi.-

6190 2º.- Hacer constar que la licencia concedida desde el 23 de Mayo ppdo, á la maestra de la escuela n.º 7 del C. Escolar 2º, Sta Celedonia Fernández Toria, es hasta el 23 de Septiembre del corriente año.-

6824 S. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar maestra con sueldo de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 para la escuela n.º 16 de San Luis, á la Sta Ramona Echevarría debiendo registrar su título de M. N. en la Estadística.-

6828 J. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar maestro con sueldo de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906 y con antiguedad del 5 del corriente mes, para la escuela n.º 34 de Jujuy, al Sr Héctor

Ontiveros.-

6188 12° Conceder licencia desde el 1° del corriente mes hasta el 31 de Octubre próximo, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela n° 1 del C. Escolar 12° don Jesús R. Vaca, y designar suplente del mismo y por igual término al Sr Eduardo de Ecenarro, inscripto.-

1925 13°. No hacer lugar á la solicitud de pase que eleva el Vice-director de la escuela n° 1 del C. Escolar 13°, Sr Gerónimo Argüello y archivar este expediente.-

- - - - - De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar auxiliares, en las condiciones del Acuerdo de 7 de Marzo de 1907 y para las escuelas de las Provincias que á continuación se indica, á las personas siguientes:

6816 B. Sta María Manuela Gorosito, esc n° 110 de Buenos-Aires.-

6818 B. Sta María Vogué, esc n° 77 de Bs. As.-

6830 B. Sra María de los Angeles R. de Machado, escuela n° 79 de Buenos-Aires.-

6825 S. Sta Dorila Aguirre, esc n° 52 de San Juan.

6579 S. Sta María Cano, escuela n° 69 de " "

6827 J. Sta Teresa Machado, esc: n° 25 de Jujuy.

6831 B. Sra Rosa S. de Villamayor, escuela n° 22 de Buenos Aires, con antigüedad del 7 del corriente mes.-

15.300 C/910. Reservar este expediente relativo á

la construcción del edificio escolar pro=
yectado en la localidad General Lavalle
(Córdoba), por no contar éste Consejo con
los recursos necesarios para tal efecto.

14.340 C/909. Hacer constar por haberse omitido
en el acta de la sesión del 15 del corriente
mes, que en la misma fecha se adoptó
la siguiente resolución:-

Sin perjuicio de tomar oportuna=
mente en consideración el temperamento
auspiciado en este expediente por la
Comisión de Hacienda y el Asesor
Letrado en sus respectivos dictámenes
de Junio 15 y Mayo 23 del corriente año
y de acuerdo con las indicaciones for=
muladas en sesión por la mencionda
Comisión de Hacienda ampliando su
dictámen de Junio 15; teniendo en
cuenta por otra parte el procedimien=
to establecido en los artículos 46 y 48
de la Ley sobre Obras Públicas y antes de adop=
tár una medida definitiva que pon=
ga término al asunto de que instru=
ye éste expediente; el Consejo

Resuelve:

1º.- Encargar al Sr Director General
de Arquitectura practique una visita
de inspección al edificio escolar cons=
truido por el empresario don Cárlos H.
Martini, en la calle Zapata nº 449, á
fin de constatár con la proligidad
posible las condiciones en que dicha

obra ha sido terminada por el nombrado empresario, señalando, en su caso, los defectos de que la misma adoleciere y las omisiones cometidas en su construcción teniendo especialmente en cuenta para pronunciarse al respecto, las observaciones hechas sobre el particular en el informe elevado por la Dirección de Arquitectura en Diciembre 14 de 1911, como también las estipulaciones del contrato celebrado en Septiembre 1° de 1909.-

2°.- La Dirección de Arquitectura consignará en un acta especial levantada en el local de dicha escuela, ante escribano público y en presencia del contratista don Cárlos H. Martini, quien podrá hacer las observaciones que crea pertinentes el resultado de la inspección practicada.-

3°.- El Asesor Letrado notificará con la debida anticipación, ésta resolución al contratista Martini, citándole á nombre del Consejo para concurrir á la diligencia á que alude el párrafo anterior, cuya diligencia se verificará el día que determinará el Sr Director General de Arquitectura, dejando constancia en éste expediente de tal citación y

si ello no fuese posible por cualquier circunstancia, dicho Asesor procederá á notificar esta resolución y la citación más arriba ordenada por intermedio de un escribano público; agregando oportunamente á éstas actuaciones el testimonio del caso.-

4º.- Realizada la inspección del edificio de la calle Zapata, la Dirección de Arquitectura, elevará éste expediente á la Superioridad juntamente con el acta á que se refiere el párrafo segundo ya citado.-

5º.- A los efectos expresados en ésta resolución pase éste expediente á la Oficina del Asesor Letrado y á la Dirección General de Arquitectura, por su orden y vuelva oportunamente á Despacho.-

3867 F/903. 1º.- Aprobar la cuenta adjunta á éste expediente y mandar pagar á la orden de la Empresa del Ferro- Carril Oeste, la suma de ciento treinta y un pesos con treinta y seis centavos moneda nacional importe de un pasaje y fletes expedidos por orden de éste Consejo. debiendo imputarse éste gasto á "Recursos del Consejo"- Cuenta Suplementaria de Territorios".-

2º.- Pasar éste expediente al Abogado Asesor Dr del Campo, á fin de que aconseje el procedimiento á

seguir para el cobro del exceso de equipaje del ex-empleado don Victor Tascia y que la referida empresa ha cargado á la mencionada cuenta.

5996 N. 1º.- Acordar al Inspector Seccional de Territorios don J. Gregorio Lucero, la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m/n) con cargo de rendir cuenta para el pago del transporte del material escolar remitido á su consignación debiendo la Tesorería girar dicha suma á la mayor brevedad.-

2º.- Pedir al referido Inspector Sr. Lucero, eleve la rendición de cuentas de los fondos que por tal concepto ha recibido con anterioridad á los efectos del correspondiente descargo.-

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas que elevan:

4569 T. El Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por la suma de dos mil ochocientos sesenta y dos pesos con ochenta centavos m/n ($ 2.862.80 m/n) invertida en "Gastos Varios," durante el primer trimestre del corriente año.-

4922 T. El Inspector Nacional de Escuelas de Tucumán, por la suma de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m/n), invertida en "Gastos

Varios", durante los meses de Enero y Febrero ppdos.-

3404 C.- El Inspector Nacional de Escuelas de Catamarca don José D. Cardoso, por la suma de un mil setecientos noventa pesos con veintidos centavos moneda nacional ($1.790.22 m/n), invertidos en "Gastos Varios" durante el cuarto trimestre de 1911, y que agregada á la de três mil doscientos nueve pesos con setentā y ocho cts m/n ($3.209.78 m/n) devueltā á Tesorería, hace un total de cinco mil pesos moneda nacional ($5.000 m/n) que tenía en su poder, quedando en consecuencia cerrado el cargo del Sr José D. Cardoso en la cuenta de "Gastos Varios" al 31 de Diciembre de 1911.-

4099 I El Inspector General de Provincias don Juan P. Ramos por la suma de trescientos pesos m/n ($300 m/n), que recibió por planillas del mes de Febrero, para el servicio de correspondencia postal y telegráfica.

5181 C. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero, por la suma de un mil setecientos catorce pesos con veintiun centavos m/n ($1.714.21 m/n) invertida por los Visitadores de la mencionada provincia durante el primer trimestre del

corriente año.

2°.- Dictar orden de pago á favor del referido Inspector por la suma de setecientos catorce pesos con veintiun centavos m/n ($ 714.21 m/n) como reintegro del excedente de la de mil pesos m/n ($ 1.000 m/n) que recibió de la Tesorería para el expresado concepto.-

5154 C. 1°.- Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero, por la suma de Ochocientos diez pesos con nueve centavos m/n ($ 810.09 m/n), invertida en "Gastos varios" durante el primer trimestre del corriente año, quedando un saldo á favor del H. Consejo de ciento ochenta y nueve pesos con noventa y un centavos moneda nacional ($ 189.91 m/n), que pasa á la cuenta del segundo trimestre.

2°.- Hacer saber al referido Inspector que, de acuerdo con las disposiciones vigentes los artículos de escritório debe solicitarlos á la Oficina de Suministros, no debiendo por consiguiente, ser adquiridos directamente.-

721 M. Aprobar la cuenta adjunta á éste expediente y mandar liquidar y pagar á la orden del Sr. Tomás Martínez, la suma de trescientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 340 m/n)

importe de la colocación de once toldos nuevos y arreglo de veinticuatro en el edificio del H. Consejo: debiendo imputarse éste gasto á "Recursos del Consejo".-

15.917 D/911. 1º.- Ordenar á la Mesa de Entradas que dé trámite por separado á los certificados de las obras autorizadas por éste expediente y que eleva la Dirección Gral de Arquitectura, como ya se ha hecho con los correspondientes á los contratistas Srs de Lucca y Quaglio.-

2º.- Dar por recibidas las obras de reparaciones generales de los edificios escolares de la Capital ya terminadas.-

3º.- Ordenar á la Dirección General de Arquitectura, informe si la ejecución de las obras adicionales necesarias en dichos edificios no perjudicaría ahora la buena marcha de las escuelas, interrumpiendo su funcionamiento.-

3232 13º. Volver al C. Escolar 13º éste expediente, por el que solicita el nombramiento de subpreceptor para la escuela nocturna C. de su dependencia, á fin de que se sirva proponer una nueva terna formada con maestros de reconocida competencia y laboriosidad, ó dar cuenta si no los

hallare en tales condiciones, para que esta Superioridad proceda á llenar el puesto vacante en la forma que corresponde, á proponer nuevos.-

- - - - - De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar Encargados Escolares para las escuelas de las provincias que á continuación se expresa, y por lo que resta del período 1911-1912 á los siguientes señores:

6817 B. Don Benigno Fernández, escuela nº 92 de Buenos Aires, en reemplazo de don Enrique Johamstón cuya renuncia se acepta.-

6821 C. Don Santiago Buland, escuela nº 4 de Córdoba, en reemplazo de don Waldino Becerra, cuya renuncia se acepta.-

6822. C. Don Cárlos Comoglio, escuela nº 47 de Córdoba, propuesto por la Inspección Seccional.-

6957 C. Autorizar al Sr Tesorero de la Repartición para que proceda á la negociación de los siguientes títulos que posee el H. Consejo depositados en el Banco de la Nación Argentina, debiendo hacerlo en la forma expresada á continuación:

Empréstito Municipal (Ley Noviembre 22 de 1891 á $ 98.20 %.

Deuda Municipal (Ley

Octubre 30 de 1882 á $ 99.20 %.-

Certificado de Depósito

Banco Provincia de Bs As á $ 85.- %.-

Conversión de Obligaciones

del Banco de la Pcia de Bs As á $ 85- %.-

Deuda pública externa

de la Provincia de Bs As. á $ 71- %.-

Acciones del Banco Español á $ 202- %.

Deuda Interna Con-

solida de la Pcia de Santa Fé á $ 94- %.-

No habiendo más asuntos que tra-

tar se levantó la sesión, siendo las seis

y treinta p.m.-

J M Ramos Mejía

[signature]